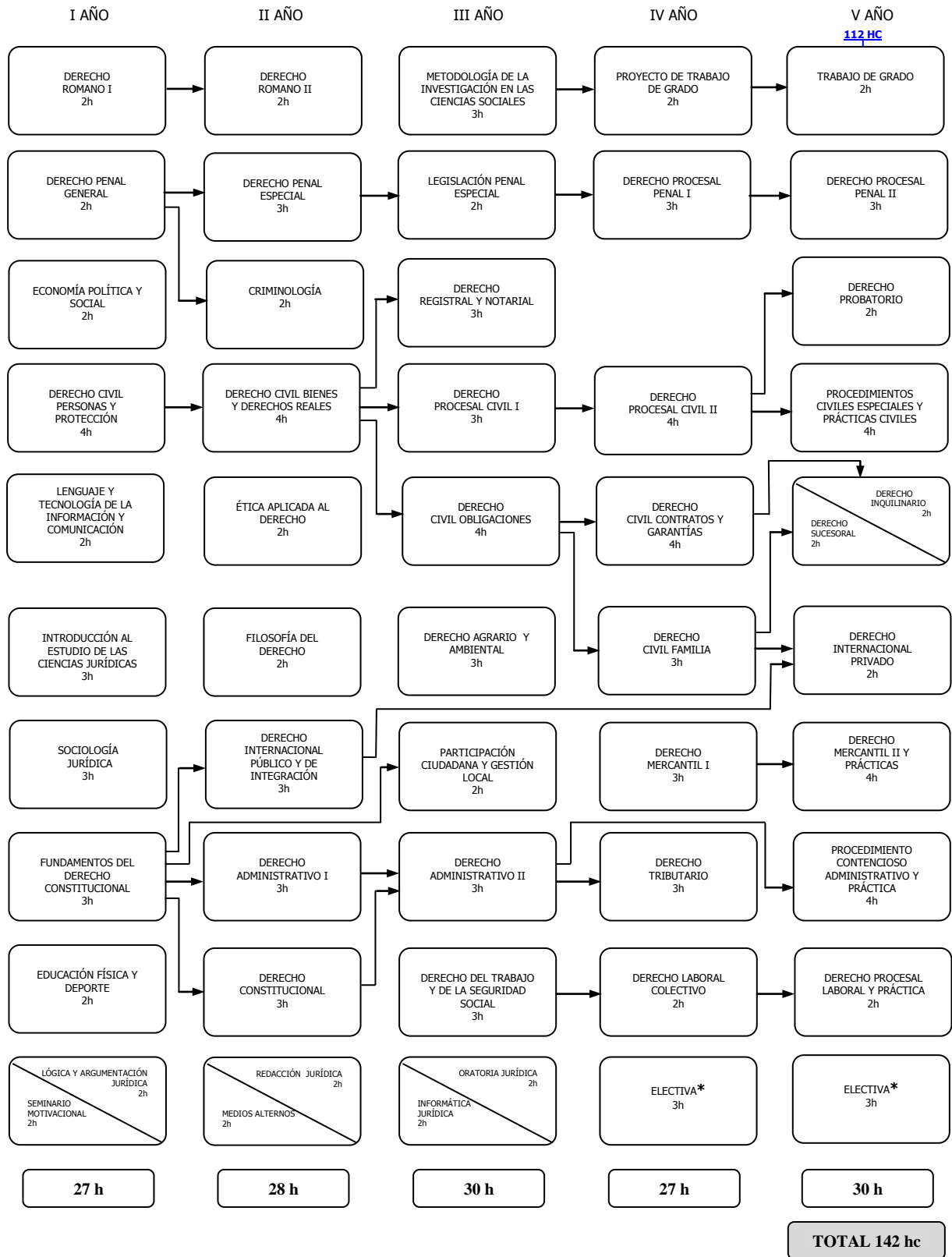




UNIVERSIDAD FERMÍN TORO
DECANATO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
(Pensum 2007)



*La prelación de las asignaturas Electivas dependerá de la materia a cursar.

Nota: Según la Ley de Servicio Comunitario del estudiante de Educación Superior, el alumno que haya aprobado el 50% de la carga académica, deberá cumplir con la Ley para obtener el título de abogado.